

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

TRASLADO DE NO RECURRENTES

REFERENCIA: 2022-064-3

AFECTADOS: PAOLA ANDRÉA MAHECHA QUINTERO Y OTRO

Interpuesto en tiempo el recurso de apelación y vencida la oportunidad procesal para recurrir la decisión proferida el **20 de septiembre de 2022**, se procede a dejar el expediente en la Secretaría, por el término de cuatro (4) días para los NO RECURRENTES.

INICIA: VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 8 A.M.

VENCE: TRES (3) DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 5 P.M.

Conste.-

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ
Secretaria